



CONCEJO MUNICIPAL DE LLALLAGUA

Percepción sección de la Provincia Rafael Bustillo

RESOLUCIÓN MUNICIPAL

"DESIGNACIÓN ALCALDE INTERINO CONCEJAL "LEONCIO DELGADO CHILLAJE"

Nº 099/2022

VISTOS:

QUE.: En sujeción al Art. 283 de la Constitución Política del Estado, Art. 16 numeral 29 de la Ley 482 de Gobiernos Autónomos Municipales, Art. 39 numeral 25 del Reglamento Interno del H. Concejo Municipal de Llallagua, se procedió a la elección del Alcalde Municipal Interino para casos de ausencia o impedimento temporal del Titular.

QUE.: En sesión Extraordinaria de fecha 27 de septiembre, se puso en consideración la correspondencia enviada por el Alcalde Municipal de Llallagua Sr. Adalid Jorge Aguilar, por el que solicita Autorización de Viaje a la Ciudad de La Paz, para ser partícipe de la reunión programada con el Presidente Ejecutivo de COMIBOL en fecha miércoles 28 de Septiembre de 2022; al respecto el Ente Deliberante Resuelve: Autorizar el viaje del Alcalde Municipal y se designa como Alcalde Subrogante al Concejales Leoncio Delgado Chillaje.

POR TANTO:

El Concejo Municipal en virtud a las atribuciones conferidas por la Ley de Municipalidades y el Reglamento General en Actual Vigencia.


RESUELVE:

Art. 1ro.: *AUTORIZAR EL VIAJE DEL ALCALDE MUNICIPAL SR. ADALID JORGE AGUILAR POR FECHA 28 DE SEPTIEMBRE, PARA EFECTUAR VIAJE A LA CIUDAD DE LA PAZ, POR TANTO, SE DESIGNA COMO ALCALDE MUNICIPAL SUBROGANTE AL CONCEJAL LEONCIO DELGADO CHILLAJE PARA FECHA 28 SEPTIEMBRE DE 2022.*

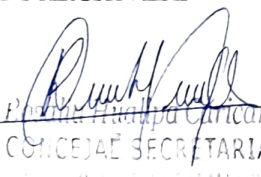
Art. 2do.: Quedan encargados del estricto cumplimiento de la Presente Resolución Municipal, las Instituciones, Funcionarios Personal Sub - Alterno y actores afines a las tareas Municipales.

Es dado en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de Llallagua, a los Veintisiete Días del Mes de Septiembre, del Año Dos Mil Veintidós.

REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

Cc./Arch. 
LEONCIO DELGADO CHILLAJE
PRESIDENTE
CONCEJO MUNICIPAL DE LLALLAGUA



Es conforme,

CONCEJAL SECRETARIA

"TODOS SOMOS IGUALES ANTE LA LEY"

Av. "10 de Noviembre" - Teléfono - Fax: -(02) 5820215
Llallagua - Potosí - Bolivia